

La construcción de escuelas en Mendoza durante el primer peronismo (1946-1955). La acción complementaria del gobierno nacional, la fundación Eva Perón y los gobiernos provinciales.

Durá Gúrpide, Isabel.

Cita:

Durá Gúrpide, Isabel (2017). *La construcción de escuelas en Mendoza durante el primer peronismo (1946-1955). La acción complementaria del gobierno nacional, la fundación Eva Perón y los gobiernos provinciales. XVI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad Humanidades. Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-019/729>

XVI Jornadas Interescuelas. Departamentos de Historia.

Mar del Plata, 9 al 11 de agosto de 2017.

DATOS:

MESA 130: "Historia, Educación y arquitectura escolar. Avances hacia la construcción de redes".

**TÍTULO: La construcción de escuelas en Mendoza durante el primer peronismo (1946-1955).
La acción complementaria del gobierno nacional, la Fundación Eva Perón y los gobiernos provinciales.**

AUTORA: Durá Gúrpide, Isabel.

PERTENECIA INSTITUCIONAL: INCIHUSA - CONICET, CCT Mendoza.

PARA PUBLICAR EN ACTAS.

RESUMEN:

El siglo XX supone una cantera de experiencias valiosas en materia de arquitectura escolar a nivel internacional. Si bien el interés de los estados por la educación pública había comenzado en el siglo XIX, el emprendimiento de planes de construcción de escuelas significativos fue posterior y se vio incrementado tras la II Guerra Mundial. En este marco, distintas instituciones internacionales promovieron la reformulación de estos edificios y profesionales de distintas disciplinas aunaron esfuerzos en la definición de nuevos modelos que vinculaban la arquitectura y la pedagogía modernas.

Argentina participó en este proceso con aportaciones propias vinculadas a sus particularidades socioculturales. Un periodo relevante en el desarrollo de la escuela pública en el país coincidiría con el primer gobierno de Juan Domingo Perón (1946-1955), durante el que se llevaron a cabo importantes programas de obras públicas que contemplaron entre sus objetivos la construcción de edificios educacionales. Las provincias secundaron la labor impulsada por el gobierno nacional con el desarrollo de planes regionales y, además, la Fundación Eva Perón incluyó en su labor asistencial la construcción de escuelas en todo el país.

En este contexto, el empleo de proyectos tipo se entendió como una herramienta efectiva para la extensión de la escuela primaria en la provincia y fue una práctica adoptada por los distintos agentes intervinientes. La estrategia de la estandarización no era una ocurrencia aislada, suponía una práctica generalizada en la construcción de infraestructura escolar en todo el mundo por la

optimización conseguida en su ejecución, condición especialmente ventajosa en áreas de población dispersa. La utilización de los proyectos tipo, su flexibilidad para adaptarse a distintos emplazamientos y contextos locales, era un tema de debate contemporáneo de la disciplina y Mendoza concentraría distintas estrategias, asociadas a distintos agentes, durante el Primer Peronismo.

Se propone el estudio de la construcción de escuelas durante el gobierno de Juan Domingo Perón en Mendoza, tanto por los agentes nacionales como provinciales. Esta provincia contaba con una trayectoria destacada en materia de legislación educativa, prácticas pedagógicas e infraestructura escolar, y volvería a desempeñar un papel relevante durante el peronismo. Se atenderá al área de acción de cada agente, las políticas de planificación y las características de las obras ejecutadas. Este trabajo permitirá poner en relación las distintas estrategias desarrolladas por los diferentes agentes.

PONENCIA

INTRODUCCIÓN

Los espacios de aprendizaje han tenido un devenir propio en la historia de la arquitectura; desde la necesidad de cobijar la actividad de la enseñanza hasta su determinación en edificios específicos y autónomos y sus sucesivas mutaciones. Los cambios en estos edificios han estado vinculados a variables culturales, sociales y políticas. En la segunda mitad del siglo XIX la educación pasó a considerarse un derecho universal y los gobiernos tomaron parte en la instrucción de los ciudadanos. No obstante, fue en el siglo XX cuando la educación se consolidó como índice de progreso y se emprendieron importantes planes de construcción de escuelas. En este marco, se promovió la reformulación de estos edificios de acuerdo con nuevos paradigmas y profesionales de distintas disciplinas aunaron esfuerzos en la definición de nuevos modelos. El siglo XX concentró experiencias de interés en materia de arquitectura escolar que desencadenaron la transformación de estos edificios a escala internacional.

El estudio de la arquitectura del siglo XX ha atendido principalmente temas como la vivienda y el urbanismo, iconos del Movimiento Moderno, y, en relación con la arquitectura pública, edificios institucionales de gran escala y marcado carácter representativo. No obstante, el tema de la arquitectura escolar del siglo XX ha despertado interés en las últimas décadas e investigadores de

distintas disciplinas han puesto de manifiesto su valor no sólo como patrimonio edilicio tangible sino también como patrimonio cultural intangible, articulador de la memoria social.

El caso de Mendoza se revela de especial interés en materia de educación dentro del marco nacional. La provincia contó con experiencias destacadas en el ámbito de la legislación, de las prácticas pedagógicas y en la construcción de su infraestructura. Cabe señalar que Mendoza fue la primera provincia del país en implementar la educación pública gratuita, en 1858, y en sancionar el primer escalafón del magisterio, en 1918. Entre las experiencias pedagógicas de avanzada puede mencionarse la introducción de las ideas de la Escuela Nueva y el sistema Montessori al final de la década de 1920¹. Distintos estudios han destacado también el valor de su edilicia escolar como reflejo de los cambios de la disciplina de la arquitectura, de las prácticas pedagógicas y de las condiciones socioculturales².

En el siglo XX, la planificación de la infraestructura escolar de Mendoza se caracterizó por un accionar complementario de los estados provincial y nacional. La Ley 1420 de Educación Común (1884) había otorgado a las provincias autonomía en materia de educación e infraestructura escolar; no obstante, a partir de la aprobación de la Ley 4874 en 1905, conocida como Ley Láinez, podían solicitar al gobierno nacional la construcción de escuelas rurales. Así, en las primeras décadas del siglo, las autoridades provinciales mendocinas dieron prioridad a la construcción de escuelas en la capital y su área metropolitana, donde se concentraba la mayor demanda de nuevos puestos escolares; y, al mismo tiempo, el Consejo Nacional de Educación adquirió un rol predominante en las áreas de población dispersa, aunque en la práctica fueron escasos los edificios construidos ex profeso³.

En los años 30, Mendoza —como otras provincias pujantes del país— vivió un proceso de constitución del estado provincial, con voluntad de diferenciación del nacional. De 1932 a 1943, los gobiernos mendocinos pertenecientes al Partido Demócrata Nacional emprendieron un importante

1. Cfr. FONTANA, Esteban, “La escuela media mendocina entre 1864 y 1939”. En A. Puiggrós (Dir.), *Historia de la Educación Argentina IV. La Educación en las Provincias y Territorios Nacionales (1885- 1945)*, Galerna, Buenos Aires, 2001, pp. 239-298; LUQUEZ SÁNCHEZ, Elizabeth, “La experiencia de Escuela Nueva en Mendoza”, *Rhela*, vol. 5, año 2003, pp. 65-83.

2. Cfr. CIRVINI, Silvia, “Escuelas argentinas, discurso técnico y tipologías arquitectónicas: el caso de Mendoza 1861-1916”, *Revista de Historia Americana*, n. 144, enero-junio 2011, pp. 71-121; CATTANEO, Daniela, “La arquitectura escolar moderna como campo de disputa pedagógica. Claves para una relectura de las escuelas primarias de Mendoza en la década de 1930”, *Registros*, Mar del Plata, n. 12, agosto 2015, pp. 95-114; DURÁ GÚRPIDE, Isabel, “La planificación de la infraestructura escolar y los distintos agentes intervinientes. El caso de Mendoza durante el Primer Peronismo (Argentina, 1946-1955)”, en *Actas del Primer Congreso Iberoamericano de Historia Urbana*, Asociación Iberoamericana de Historia Urbana, Santiago de Chile, 2016, pp. 904-913.

3. Cfr. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (Argentina). *Cincuentenario de la ley 1420. Tomo 3, parte I. Edificación Escolar: reseña gráfica e histórica de su Evolución a través de cincuenta años*, Consejo Nacional de Educación, Buenos Aires, 1938.

plan de construcción de infraestructura pública que contempló la construcción de escuelas como símbolo de progreso⁴. En esta ocasión, la provincia atendió tanto a las ciudades cabecera de los departamentos como al ámbito rural y se minimizó la acción nacional. Más tarde, durante la década peronista (1946-1955), un nuevo impulso en la construcción de infraestructura propiciaría una importante extensión de la escuela primaria en la provincia. En este caso, se detecta una participación destacada tanto del gobierno nacional como la del provincial y también, aunque en menor medida, de la Fundación Eva Perón; no obstante, se advierten características diferenciadas en la labor de cada agente.

La acción de los gobiernos de Juan Domingo Perón ha despertado un especial interés en la historiografía argentina por la peculiaridad de sus características. Las labores provinciales en este período han sido tratadas más recientemente y, con frecuencia, su abordaje se ha supeditado al fenómeno nacional, ya sea por su negación o adscripción. En el ámbito de la arquitectura, el período ha sido tratado a escala nacional por autores como Jorge Francisco Liernur, María Isabel de Larrañaga y Alberto Petrina, que advierten la amplitud del tema de estudio, tanto por la importante producción de arquitectura de estos años como por la complejidad de sus características, y ponen de manifiesto la necesidad de abordar temas concretos⁵.

El tema de la arquitectura escolar del período peronista ha sido incluido en la publicación *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600-1975*, de Fabio Grementieri y Claudia Shmidt; no obstante, se aborda de manera general: se atiende a la totalidad de la producción de la época en el país a través de algunos textos oficiales y ejemplos puntuales, y no se distingue la producción nacional de las provinciales⁶. Existen también estudios específicos sobre las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, y sobre el territorio nacional del Chaco, que tratan la producción de alguno de los agentes y estudian edificios puntuales⁷. En base a estos antecedentes, se considera oportuno poner en relación la labor desarrollada en materia de

4. Cfr. CATTANEO, op. cit.

5. LIERNUR, Jorge Francisco, *Arquitectura en la Argentina del siglo XX*, Fondo Nacional de las Artes, Buenos Aires, 2001; LARRAÑAGA, María Isabel y PETRINA, Alberto, "Arquitectura de masas en la Argentina (1945-1955)", *Anales*, FADU-UBA, Buenos Aires, n. 25, 1987, p. 202.

6. GREMENTIERI, Fabio, y SHMIDT, Claudia, *Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina 1600-1975*, Pamplatina, Buenos Aires, 2010.

7. PETITTI, Eva María, "Educación y obra pública durante el primer peronismo. La construcción de escuelas en la provincia de Buenos Aires", en *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, Buenos Aires, v. 16, n. 1, e. 10, abril 2016; ESPINOZA, Lucía, "Escuelas del cincuenta. Reflexiones sobre la relación Arquitectura y Estado en la Argentina peronista", en *9º Seminario Docomomo Brasil*, Brasilia, junio 2011; FOSSATI, María Elena, "Edificio escolar, planificación y frontera en el primer peronismo", en *Historia y Frontera*, Misiones, n. 1, 2013.

construcción de escuelas por los distintos agentes que actuaron, de manera simultánea, en las provincias.

En consecuencia, el presente trabajo propone el estudio de la construcción de escuelas públicas durante el primer peronismo en Mendoza (1946-1955) por los diferentes agentes que intervinieron en la construcción de escuelas primarias en la provincia: gobierno nacional, gobierno provincial y Fundación Eva Perón. Se estudia el área de acción de cada agente (articulaciones en su actuación y efectividad), las políticas de planificación (distribución en el territorio, empleo de prototipos...) y las características de las obras que se construyeron. Este abordaje permitirá contrastar las distintas estrategias desarrolladas.

Esta investigación corresponde con el trabajo posdoctoral de la autora y, en este texto, se recoge un avance parcial de los resultados. Si bien el abordaje de la acción de diferentes agentes obliga a una exposición sintética de sus diferentes políticas sobre construcción de escuelas, permite poner en relación las distintas estrategias desarrolladas y facilita su comparativa. Para la elaboración de este trabajo se han empleado como fuentes principales: publicaciones oficiales de la época y material gráfico original de las obras, consultado en el Centro de Documentación e Investigación de la Arquitectura Pública (CeDIAP). También se han consultado publicaciones periódicas locales, como la revista *La Quincena Social* y los diarios *Los Andes* y *La Libertad*.

LA LABOR DE LOS DISTINTOS AGENTES

De 1946 a 1955, el gobierno de Juan Domingo Perón emprendió importantes cambios en el país a través del desarrollo de dos planes de gobierno consecutivos, conocidos como Planes Quinquenales (1946-1950, 1951-1955), que definían una nueva política y fijaban sus objetivos. Entre los temas atendidos, los planes contemplaban una importante labor en la construcción de infraestructura en todo el país y, en este marco, la arquitectura escolar adquiría un peso relevante ligada al objetivo de mejora de la educación. Incluso, en el Primer Plan de Gobierno, los edificios educacionales — considerando todos los niveles educativos— comprendían el grupo más numeroso de edificios a construir y tenían asignada la mayor carga presupuestaria respecto a la totalidad de los trabajos de arquitectura.

En este período, la edificación escolar reflejó los cambios sociales que se experimentaron. Según Sandra Carli, el gobierno de Perón tuvo un discurso particular sobre la infancia y un rol

intervencionista en su atención⁸. En los discursos peronistas la niñez se concebía como depositaria de la acción social del Estado y como continuadora de la nueva cultura política; de este modo, la infancia se constituía como un nuevo sujeto político. A este respecto, Perón adoptó el lema “en la Argentina los únicos privilegiados son los niños”. Así, la infancia llegó a ser, en el imaginario de la época, un bien común que debía ser cuidado y, entre las medidas adoptadas, se acometió la construcción de nuevas escuelas primarias. Perón señalaría al respecto: “lo primero que hay que hacer por la enseñanza es darle un lugar digno para que funcione”⁹.

No obstante, el Gobierno Nacional no fue el único agente encargado de atender a las necesidades de infraestructura escolar en todo el país. Las provincias mantuvieron su hegemonía en materia de educación y la potestad de la construcción de escuelas en su territorio. Así, los gobiernos provinciales secundaron la labor impulsada por la nación con el desarrollo de planes regionales que acometían la construcción de infraestructura escolar. Cabe mencionar también a la Fundación Eva Perón, que llevó a cabo una importante labor asistencial en todo el país y atendió especialmente a la infancia. En materia de infraestructura educativa, la Fundación emprendió la construcción de Hogares Escuelas y de escuelas primarias a través del Plan de Mil Escuelas. Ante este escenario, resulta de interés definir la labor de cada agente en materia de construcción de escuelas.

Las escuelas nacionales

Como se ha señalado, el gobierno de Juan Domingo Perón acometió la construcción de escuelas primarias en todo el país como parte de sus Planes Quinquenales. No obstante, si bien se reconoce en el discurso de Perón un continuo interés por la infancia y la educación, sus planes de gobierno dejan patente variaciones en sus políticas respecto a la construcción de escuelas. Estos cambios respondieron, según fuentes oficiales, a importantes cambios en las circunstancias económicas del país, derivadas de la crisis de 1949, y llevaron aparejados modificaciones en los roles de los diferentes agentes.

En el Primer Plan Quinquenal, la construcción de arquitectura se ligó a los objetivos económicos y comprendió cuatro grupos principales —construcciones educacionales, edificios públicos, elevadores de granos y hoteles y colonias—, asignando al primer grupo el mayor

8. CARLI, Sandra, *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2000.

9. Estos lemas quedaron recogidos en: Presidencia de la Nación Argentina, *La Nación Argentina. Justa, libre, soberana*, Peuser, Buenos Aires, 1950, pp. 243 y 329.

número de edificios a construir. El Plan suponía más bien una declaración de intenciones, con objetivos ambiciosos pero poco definidos: se preveía la construcción en todo el país de un total de “1.105 edificios con una capacidad de 7.900 aulas para más de 300.000 alumnos, de los diversos grados de enseñanza, primaria, secundaria, técnica y universitaria”. En 1950, el Gobierno Nacional publicó las labores desempeñadas durante los primeros años de gobierno en “La Nación Argentina. Justa, Libre, Soberana”, donde especificaba en detalle las escuelas proyectadas y ejecutadas en cada provincia y territorio nacional.

En contraste, el Segundo Plan Quinquenal anunciaba en 1951 el estancamiento en la labor de la construcción de escuelas por el estado nacional. En el segundo quinquenio se establecieron como objetivos la terminación y habilitación de los edificios educativos iniciados durante el Primer Plan y sólo se preverían nuevas construcciones para casos imprescindibles de tipo técnico-profesionales y universitarios. El gobierno justificaba esta decisión apelando a la crisis económica que atravesaba el país que obligaba a reducir las inversiones estatales al mínimo. En este contexto, las escuelas primarias se vieron afectadas por ser consideradas “construcciones no directamente retributivas”. No obstante, el Segundo Plan presentaba también como objetivo la habilitación de los locales escolares a ejecutarse por la Fundación Eva Perón en su Plan de Mil Escuelas. De esta manera, el estado nacional trasladaba la tarea de la construcción de escuelas primarias de sus políticas de gobierno a la acción asistencial.

A través del estudio del caso de la provincia de Mendoza ha podido evaluarse la eficacia de los planes del gobierno nacional en materia de construcción de edificios escolares, es decir, la concreción de las obras proyectadas¹⁰. Según publicaciones oficiales, el Primer Plan de gobierno estableció como objetivo la construcción de un total de cuarenta y cuatro escuelas nacionales en la provincia de Mendoza. Estos nuevos edificios escolares se distribuirían en la mayor parte de los departamentos de la provincia: tres en General Alvear, uno en Guaymallén, uno en Tupungato, tres en Junín, cuatro en Rivadavia, dos en La Paz, tres en Lavalle, tres en Maipú, tres en San Carlos, ocho en San Martín, once en San Rafael y dos en Santa Rosa. Poco después el objetivo se redujo a cuarenta y tres escuelas, no se construiría la escuela n. 16 proyectada en Rodríguez Peña, en el departamento de Junín.

Cuatro de las nuevas escuelas se situaría en cabeceras de departamento y, el resto, en áreas rurales; ninguna de ellas se ubicaría en la capital ni área metropolitana, en consonancia con el

10. Para ello se han contrastado distintas fuentes: publicaciones oficiales, documentación original del Ministerio de Obras Públicas y prensa local.

objetivo de las escuelas nacionales de contribuir a la enseñanza de las áreas más alejadas. San Rafael sería el departamento más beneficiado por esta labor, con el propósito de solventar las deficiencias reveladas por el censo de 1947 que le atribuía el mayor número de analfabetos de la provincia, 14.771 en total, y que alcanzaba al 29,4% de su población rural¹¹. Esta problemática se atribuyó principalmente a la condición dispersa de su población, que dificultaba el acceso a la escuela primaria, y se trató de paliar con la construcción de nuevos centros, y la mejora de caminos y transporte¹².

Al concluir el Primer Plan Quinquenal, en 1950, se habrían terminado siete de las nuevas escuelas y treinta y seis estarían en construcción. No obstante, se ha podido verificar la construcción de la totalidad de las escuelas en el período 1948-1951; con la salvedad de que la escuela n. 28 cambiaría de ubicación respecto a lo proyectado inicialmente y se construiría en la villa de La Paz, en lugar de en Cuadro Nacional, San Rafael. De esta manera, el Segundo Plan Quinquenal, como había señalado, finalizaría las obras en curso, que se encontraban en un estado avanzado.

Para el desarrollo de esta labor se optó por el empleo de proyectos tipo, estrategia empleada con anterioridad en la construcción de escuelas nacionales. Los proyectos fueron realizados por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación; los primeros planos fueron firmados por la Dirección General de Arquitectura y, desde 1950, por la Dirección de Arquitectura Escolar, creada específicamente por la envergadura de la labor. Los distintos prototipos realizados respondían a una misma familia de proyectos, con características muy similares: las dimensiones de sus aulas eran 6 por 7,15 metros, el programa se distribuía en conjuntos de pabellones —con cubiertas a dos aguas de teja y paredes revocadas—, la comunicación se realizaba por galerías cerradas y su disposición acotaba patios exteriores. Las principales diferencias de los prototipos radicaban en su distribución en el terreno, lo que proporcionaba una variedad de soluciones con condiciones similares pero que permitían su adecuación a localizaciones de distinta naturaleza. A su vez, algunos de estos tipos presentaban variantes con diferente número de aulas, esto permitía responder a las necesidades de cada demanda y, además, facilitaba su futura ampliación.

11. Cfr. DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO ESTADÍSTICO, *IV Censo General de la Nación, Tomo I. Población*, Imprenta oficial, Buenos Aires, 1947, pp. 285-307.

12. Cfr. HIRSCHEGGER, Ivana, “Estado y políticas públicas. Un análisis de la educación primaria en ámbitos municipales. Mendoza, 1946-1955”, en *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, junio 2011, vol. 46, n. 1, pp. 229-269.

Entre los prototipos empleados se distinguen varios de un número de aulas reducido, los tipos T (de 1, 2 o 3 aulas), S (de 2, 3 o 4 aulas) y L (de 2, 3 o 4 aulas). El tipo T supone la escuela de menor superficie, esquema más compacto y programa elemental: aulas básicas, aseos de niñas y niños, patio cubierto y vivienda para el director. En este tipo las aulas estaban separadas por paneles plegables que permitían la flexibilidad de uso de las mismas. Los tipos S y L eran muy similares y compartían el mismo programa. Estaban conformados por un volumen principal con las aulas —comunes y de manualidades—, patio cubierto o comedor, dirección y sala de ilustraciones próximos al pórtico de acceso y, de manera perpendicular a este, un cuerpo que contenía la cocina, duchas y aseos, que definía el área de patio exterior. Además, contaba con una casa para el director de dos dormitorios anexa al volumen principal. El tipo L resultaba el proyecto más depurado y con mayor superficie de áreas comunes y, en el caso de Mendoza, fue el proyecto de pequeña escala más construido.

Los tipos R y U presentaban variaciones de 5, 7, 10 y 12 aulas. El programa era similar en ambos casos, su esquema de distribución mantenía la lógica del tipo L y aumentaba el programa de uso común de manera proporcional. Las escuelas R y U contaban con un pabellón principal que contenía las aulas básicas y el patio cubierto o comedor y por el que se producía el acceso. El tipo U incluía en el volumen principal la dirección y una biblioteca mientras que el tipo R no disponía de biblioteca y situaba la dirección en un pabellón secundario. De manera perpendicular al cuerpo principal se situaban varios pabellones con programa complementario que, además, acotaban espacios exteriores. Uno de ellos contenía las salas de manualidades —y la dirección en el tipo R— y el otro, en posición central, incluía la cocina, las duchas y los aseos. Las variantes de 10 y 12 aulas contarían también con un tercer pabellón secundario con aulas comunes. Las escuelas de esta envergadura podían contar con vivienda del director, maestros y conserje, según las necesidades de cada caso, dispuestas de manera aislada en la misma parcela. El tipo U se reconoce como el más logrado: el acceso está mejor resuelto, incluye biblioteca y unifica las dimensiones de los pabellones secundarios. En Mendoza se emplearon ambos tipos.

Existen también otros dos tipos, el B y el O, de doce aulas. Esto respondía a la mayor complejidad requerida por las escuelas de este tamaño y la necesidad de incorporar nuevo programa complementario como: biblioteca, sala de material didáctico, sala de maestros y secretaría. Los dos tipos respondían a dos soluciones distintas, la primera distribuida en dos

plantas y la segunda en pabellones de una planta con un esquema simétrico en espina de pez. No se tiene constancia de la construcción de ninguno de estos dos tipos en Mendoza.

Los proyectos construidos en la provincia de Mendoza se caracterizan por su uniformidad, no se encuentran variaciones significativas respecto a los proyectos tipo generales. Según la documentación original consultada, la selección de los proyectos tipo para cada caso y la adaptación a cada lugar era realizada por la oficina de arquitectura nacional. Para cada ubicación se realizaban planos de localización, se escogía un proyecto tipo y se realizaba un cálculo estructural específico, que contemplaba la actividad sísmica de la provincia. La construcción de estas escuelas estuvo muy pautada y controlada por inspectores de obras nacionales. La única variante encontrada ha sido la resolución de la cubierta del pórtico de acceso en algunas escuelas del tipo L, en las que se prolonga la cubierta principal en lugar de construir otra perpendicular de dos aguas; opción que simplificaba en gran medida su construcción.

El Plan de Mil Escuelas de la Fundación Eva Perón

Como se ha comentado previamente, en el segundo gobierno de Perón (1951-1955) la construcción de nuevas escuelas nacionales estaría a cargo de la labor asistencial de la Fundación Eva Perón. Ésta se encargaría de la construcción en todo el país de Hogares Escuelas y escuelas primarias, a través del Plan de Mil Escuelas. A la necesidad de cubrir la deficiencia existente de puestos escolares habría que sumar, a partir de 1951, la de atender al aumento del ciclo escolar de las escuelas nacionales que pasaría del ciclo básico de cuatro grados al completo de seis.

En Mendoza, la Fundación Eva Perón inauguró en 1953 el Hogar Escuela “17 de Octubre”, ubicado en el parque General San Martín y que posteriormente adoptaría el nombre de “Eva Perón”. No obstante, cabe señalar que este tipo de centros no se dedicaban a la enseñanza; el Hogar Escuela consistía en un asilo para el cuidado de niños desfavorecidos —atendidos durante el día o en régimen de internado durante la semana— que asistían a escuelas públicas para recibir clases. Por tanto, este centro, aunque garantizaba la presencia escolar de los niños que acogía, no creaba nuevos puestos escolares. Sería el Plan de Mil Escuelas el dedicado a ampliar la oferta educativa, especialmente en las áreas rurales.

El Plan de Mil Escuelas se anunció en 1950 y contemplaba la construcción de cuarenta y cinco escuelas primarias nacionales en la provincia de Mendoza, según la documentación original de

su oficina técnica. El objetivo presentado por la Fundación resultaba más ambicioso que el acometido por el Primer Plan del gobierno de Perón. No obstante, el Plan de Mil Escuelas encontró distintas dificultades en su ejecución que limitaron de manera considerable el número de obras construidas. A través de la consulta de diferentes fuentes se ha constatado la construcción en la provincia de sólo seis de estas escuelas: cuatro de ellas en el departamento de San Rafael, una en Junín y otra en Lavalle. San Rafael volvería a recibir el mayor número de centros. Cabe señalar que las escuelas terminadas fueron inauguradas de diciembre de 1954 a febrero de 1955, sólo unos meses antes del derrocamiento del gobierno de Perón; lo que sugiere una interrupción abrupta del plan al inicio de su ejecución como el motivo principal de la escasa concreción de sus objetivos.

La Fundación contaba con una oficina de construcciones propia que fue la encargada de la elaboración de los proyectos de las escuelas primarias. Al igual que en el caso de las escuelas nacionales del I Plan Quinquenal, se optó por el empleo de proyectos tipo, en este caso con cuatro modalidades —A, B, C y D—, que se repetirían en todo el país. Si bien estos proyectos tenían características similares a los ejecutados por el Ministerio de Obras Públicas—escuelas de pabellones con cubiertas de teja a dos aguas y paredes revocadas— las soluciones eran mucho más modestas en sus dimensiones y reducían al mínimo el programa complementario. Por ejemplo, una escuela de esta naturaleza de tres aulas contaría con la dirección, baños para niñas y niños y una vivienda para el director de un sólo dormitorio; lo que contrasta con los proyectos del Primer Plan Quinquenal antes expuestos. Las escuelas construidas en la provincia de Mendoza no muestran variaciones significativas respecto a los proyectos tipo generales, contribuyendo así a la uniformidad de la obra nacional.

Las escuelas provinciales

Con frecuencia, se han atribuido las mismas características de las políticas del gobierno nacional a los provinciales en el período del primer peronismo. No obstante, el caso de Mendoza deja patente la particularidad de los gobiernos provinciales; que muestran tanto diferencias como continuidades con las políticas nacionales y también entre los diferentes gobiernos provinciales. Por tanto, cabe matizar la posición y contribución en cuanto a construcción de edificios escolares de los gobiernos provinciales para poder evaluar la labor acometida en el período.

Coincidiendo con el gobierno nacional de Juan Domingo Perón (1946-1955), en Mendoza hubo tres gobiernos provinciales: el de Faustino Picallo (1946-1949), Blas Brisoli (1949-1952) y Carlos Evans (1952-1955). De manera paralela a los Planes Quinquenales, la provincia implementó sus propios planes alentados por la labor nacional. Se adoptaron dos planes trienales, impulsados por los gobiernos de Picallo y Brisoli y, en tercer lugar, el Segundo Plan Quinquenal Provincial, que tomaba el nombre del nacional para reforzar su adhesión a los propósitos del gobierno de Perón. Los tres gobiernos provinciales abordaron la construcción de escuelas primarias entre sus objetivos.

Durante el gobierno de Faustino Picallo, el Primer Plan Trienal implementó un importante programa de obras públicas que atendía a la construcción de viviendas, escuelas, edificios hospitalarios, caminos, obras hidráulicas, parques y paseos. En éste, se planteó un objetivo ambicioso de construcción de escuelas en los distintos departamentos de la provincia ligada a las políticas de mejora de la enseñanza primaria. Mendoza contaba con experiencias destacadas en materia educativa y, el nuevo gobierno, continuaría la labor de su extensión en el territorio provincial. Picallo diría al respecto¹³:

“No puedo ocultar el íntimo orgullo que me inspira el prestigio alcanzado por la educación en Mendoza. Hemos conquistado en el concierto de los estados argentinos una posición prominente y un concepto halagador por el esfuerzo puesto al servicio de la enseñanza popular. En la actualidad, con las nuevas erogaciones fiscales destinadas a tal fin, la provincia de Mendoza, en relación al número de sus habitantes, ocupa el primer lugar en el país en materia de gastos de instrucción pública”.

El gobierno de Picallo estableció como objetivo la construcción de veintisiete nuevas escuelas —cuatro de ellas de modalidad escuela-hogar—, y cinco intervenciones —ampliaciones y refacciones— en escuelas preexistentes. La distribución por departamentos sería la siguiente: cinco en Capital, una en Godoy Cruz, una en Guaymallén, una en Junín, dos en Las Heras, dos en Luján de Cuyo, una en Maipú, una en Rivadavia, una en San Carlos, una en San Martín, ocho en San Rafael —cuatro de ellas en el actual Malargüe— y tres en Santa Rosa. Un tercio de las nuevas escuelas se construirían en la capital y ciudades cabeceras de los distintos departamentos y, el resto, en áreas rurales. San Rafael tendría asignado un número

13. GOBERNACIÓN DE DON FAUSTINO PICALLO, *Provincia de Mendoza. 18 meses de gobierno*, Imprenta oficial, Mendoza, 1948, s/p.

significativamente mayor de nuevas escuelas, debido —como se ha señalado previamente— a la urgencia de resolver el problema de la analfabetización en este departamento.

No obstante, al finalizar el mandato de Picallo solo habían sido concluidas diez construcciones escolares nuevas, el resto se terminarían en gobiernos posteriores excepto cuatro de las proyectadas que no llegarían a concretarse, tres de ellas en Capital y una en Godoy Cruz.

El Plan Trienal de Blas Brisoli se articuló en torno a tres aspectos fundamentales que se consideraron la “síntesis de aspiraciones y solución integral de problemas vinculados al bienestar y a la prosperidad del pueblo”; estas eran: agua, vivienda y salud¹⁴. En este caso, el plan de obras públicas planteado fue incluso mayor al anterior y diferenció diez tipos de trabajos específicos. Los principales presupuestos se asignaron a obras hidráulicas, edificios públicos y viales y, en cuarto lugar, estaban las construcciones escolares como un ítem diferenciado del resto de edificios públicos por la envergadura de la labor.

El proyecto proponía finalizar las escuelas iniciadas por el gobierno de Picallo, ampliar el objetivo con veintitrés obras nuevas —una cantidad similar a la propuesta por el gobierno anterior— y mejorar el parque escolar existente mediante la reparación de cincuenta y cinco edificios. Las nuevas escuelas se distribuirían en diferentes departamentos de la provincia: una en Capital, dos en General Alvear, una en Guaymallén, una en Junin, una en Lavalle, dos en Luján de Cuyo, una en Maipú, una en San Carlos, dos en San Martín, cinco en San Rafael, tres en Tunuyán y otras tres en Tupungato. Sólo dos de las nuevas escuelas se ubicarían en ciudades cabecera de departamento, dando prioridad a las áreas rurales, y San Rafael volvería a concentrar el mayor número de éstas. Cabe destacar la gran cantidad de intervenciones en edificios existentes, esto denota un abordaje integral al problema de la infraestructura escolar en la provincia que considera en su planificación los edificios heredados.

Nuevamente el objetivo planteado no fue alcanzado y, al finalizar el plan trienal, si bien se concluyeron las obras iniciadas por Picallo, dieciséis de las escuelas nuevas quedaron inconclusas. En esta ocasión, la crisis económica de 1949 supuso un agravante añadido en la consecución del objetivo propuesto.

En el gobierno de Carlos Evans se realizó un análisis pormenorizado de la situación de la edificación escolar de la provincia para la elaboración de los objetivos del Segundo Plan

14. Cfr. OFICINA DE PRENSA E INFORMACIONES DEL PODER EJECUTIVO, *Agua, Vivienda y Salud*, Imprenta oficial, Mendoza, 1951.

Quinquenal Provincial. El estudio reveló que, a pesar de la importante labor efectuada hasta el momento, el 75% de los edificios en los que funcionaban escuelas provinciales eran alquilados a particulares y un gran número de los locales, alquilados y propios, no reunían las condiciones adecuadas. Asimismo, se destacó el problema de la planificación de las necesidades reales en las áreas rurales y, para solventarlo, se incorporó un sistema de colaboración popular, las ‘comisiones vecinales de edificación escolar’.

No obstante, el plan tuvo que atender en primer lugar los compromisos contraídos por los gobiernos anteriores. Así, se propuso terminar las obras escolares iniciadas y, además, la construcción de quince edificios nuevos, que cubrirían las necesidades prioritarias reveladas por el censo, y cinco intervenciones en edificios existentes, tanto refacciones como ampliaciones. Las nuevas escuelas se distribuirían de la siguiente manera: tres en Ciudad de Mendoza, dos en Godoy Cruz, dos en Guaymallén, una en Junín, una en Las Heras, dos en Luján de Cuyo, una en San Carlos, una en San Martín, una en San Rafael y una en Tupungato.

En este caso, la distribución de las escuelas en los departamentos sería uniforme, no destacaría significativamente un departamento sobre el resto. Asimismo, cabe señalar que la mayoría de estas escuelas serían urbanas, sólo tres de ellas estaban destinadas a zonas rurales, y suponían escuelas de gran tamaño. Esta condición manifiesta un cambio en la estrategia de planificación respecto a los dos gobiernos anteriores, que prioriza escuelas de gran capacidad en las principales localidades para un área de influencia amplia, en lugar de optar por la distribución de escuelas de pocas aulas repartidas en el territorio. Si bien el objetivo de este gobierno parece inferior en el número de escuelas a construir, el número de aulas resulta equiparable.

En 1955, se habrían terminado las obras heredadas y once de las nuevas proyectadas, tres estarían en ejecución y una no llegaría a iniciarse. Esto suponía un logro de objetivos considerable, más aún teniendo en cuenta el final anticipado de su gobierno por la irrupción de la Revolución Libertadora.

A pesar de las dificultades halladas en la planificación de cada gobierno, cuyos objetivos no lograron alcanzarse en los plazos previstos según lo expuesto, se tiene constancia, a través de fotografías publicadas en labores de gobierno y prensa local de la época, de la construcción de la mayoría de las escuelas proyectadas en el período, que alcanzarían la cifra aproximada de sesenta nuevos edificios.

Por otro lado, aunque se han identificado diferentes políticas respecto a la planificación territorial de las nuevas escuelas en los distintos gobiernos, no se detecta una diferenciación significativa en la producción arquitectónica. Esto tendría que ver con la continuidad de los profesionales a cargo de los proyectos en la Dirección Provincial de Arquitectura durante los tres gobiernos. Ésta oficina técnica contaría incluso con profesionales de gobiernos anteriores a la etapa peronista como Raúl Panello Gelly y, además, habría incorporado a nuevos profesionales para hacer frente a la importante construcción de arquitectura propuesta en el período. Algunos de los integrantes de la oficina que trabajarían en proyectos de arquitectura escolar fueron Aristides Cottini, Heriberto Forte y Luis Andrade¹⁵.

Durante los gobiernos de Picallo y Brisoli, se optó por el diseño de proyectos singulares en zonas urbanas y el empleo de proyectos tipo en las zonas rurales, para optimizar su construcción en zonas alejadas de los principales focos de población. Algunos de los proyectos singulares fueron la escuela Manuel Láinez y la escuela Presidente Perón, ambas ubicadas en la capital, y la escuela Rodolfo Iselín, en la localidad de San Rafael. Los proyectos tipo para escuelas rurales eran de 2-3 aulas, 5-6 aulas, y 7-8 aulas. El programa se disponía en 'L'. Las aulas tenían una superficie de 7,50 por 6,80 metros, tenían grandes ventanales y se agrupaban todas ellas en una misma ala del edificio con orientación norte. De manera perpendicular, se disponía una sala de usos múltiples —para patio cubierto, comedor y actos escolares—, y, junto a esta, los servicios de cocina y baños para niñas y niños. El acceso se producía en una posición central, en la intersección de ambas partes del programa, tenía asociada la dirección, biblioteca y museo escolar, y este área funcionaba como rótula entre las dos zonas del edificio. Una galería abierta comunicaría todo el programa. El conjunto se completaba con una vivienda para el director de dos dormitorios adosada al edificio. En las distintas variantes el tamaño de la sala de usos múltiples se ajustaba al número de aulas al que servía.

Cabe señalar que el uso de proyectos tipo en este caso, a diferencia que en las escuelas nacionales, no implicó una homogeneidad estricta del conjunto. Los proyectos tipo garantizaban uniformidad en cuanto a dimensiones, valores espaciales, correcta ventilación e iluminación de las aulas, un abundante programa complementario y construcción antisísmica. No obstante, el conjunto construido de estas escuelas presenta numerosas variaciones; los proyectos tipo se usarían con

15. RAFFA, Cecilia, "Propuestas técnicas y prácticas políticas: arquitectos en la Dirección de Arquitectura (Mendoza, 1932-1955)". En RODRÍGUEZ VÁZQUEZ, Florencia y RAFFA, Cecilia (dirs.), *Profesionalizando un Estado provincial, Mendoza, 1890-1955*, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, 2016, pp. 84-111.

flexibilidad y se primaría el empleo de materiales y soluciones constructivas propios del lugar en el que se insertaban. Así, encontramos escuelas que responden a un mismo proyecto tipo con cubierta plana o a dos aguas, distintos tipos de acceso, con el ladrillo visto o revocado, con una volumetría alineada o escalonada para adaptar el prototipo a las características de su ubicación particular.

Como se ha mencionado, en el gobierno de Evans prevaleció la construcción de escuelas de gran número de aulas situadas en zonas urbanas. En este caso se optó por el empleo de un mismo tipo de edificios en lugar de definir proyectos singulares para cada caso como lo habían hecho los gobiernos anteriores. Esto contribuyó a mejorar la eficacia de la labor. El prototipo de escuela urbana era similar al rural, en cuanto a sus características generales, pero, en este caso, el mayor número de aulas obligaba a su disposición en dos alturas. Las escuelas construidas según este prototipo presentaron mayor uniformidad por compartir una ubicación similar, de tipo urbana. En el caso de las escuelas rurales ejecutadas se siguieron los mismos prototipos empleados en los gobiernos anteriores.

CONCLUSIONES

Según lo expuesto, la totalidad de las escuelas primarias construidas en la provincia de Mendoza durante el Primer Peronismo alcanzó la cifra aproximada de ciento nueve: cuarenta y tres nacionales del Primer Plan Quinquenal, seis nacionales de la Fundación Eva Perón y alrededor de sesenta de los gobiernos provinciales de Picallo, Brisoli y Evans. A pesar de no haberse alcanzado los objetivos planteados en su totalidad, esta cifra resulta significativa en relación a otros períodos anteriores destacados en la construcción de infraestructura escolar de la provincia, señalados como antecedentes en la introducción. Con anterioridad, se había producido una alternancia en la acción de los agentes nacional y provincial y, en esta ocasión, la tarea de la labor de la extensión de la escuela primaria en el territorio mendocino se vio beneficiada por la acción coincidente de los distintos agentes.

Los diferentes actores compartieron el interés por acometer importantes programas de construcción de escuelas primarias; no obstante, existieron diferencias en sus políticas. En cuanto a la distribución territorial, las escuelas nacionales se construyeron en zonas descentralizadas, en consonancia con el propósito definido por la Ley Láinez de atender a los lugares más alejados del país. Por otro lado, los gobiernos provinciales presentaron diferencias entre sí. Picallo atendió tanto a las zonas urbanas como rurales, siendo la segunda área la más beneficiada. Durante el gobierno de Brisoli existió una predominancia aún mayor de la construcción de escuelas rurales sobre las

urbanas. Por último, Evans cambió esta tendencia y planteó la construcción de nuevas escuelas en las principales localidades. No obstante, el balance de la totalidad de obras construidas delata al ámbito rural como el mayor beneficiario en este periodo. En el caso de los gobiernos provinciales esta condición era una novedad, por primera vez destacaba la construcción de escuelas rurales sobre las urbanas.

El empleo de proyectos tipo por los distintos agentes supondría otro de los temas comunes. La estrategia de la estandarización no era una ocurrencia aislada, suponía una práctica generalizada en la construcción de infraestructura escolar en todo el mundo por la optimización conseguida en su ejecución, condición especialmente ventajosa en áreas de población dispersa. En Mendoza, el uso de proyectos tipo se había acometido con anterioridad, tanto para escuelas nacionales como provinciales, pero en el caso de la década peronista los modelos atendieron al debate disciplinar de su momento. Por un lado, se cuestionaba el grado de flexibilidad en el empleo de proyectos tipo y, por otro, los mecanismos de vinculación de la arquitectura con los contextos locales. Durante el Primer Peronismo se dio la particularidad del empleo, por los diferentes agentes, de proyectos tipo con estrategias diferenciadas y cuya comparativa pone de manifiesto sus singularidades, tanto sus ventajas como sus inconvenientes.

Las escuelas nacionales ejecutadas hasta el momento se habían caracterizado, desde su definición, por su austeridad; no obstante, las ejecutadas por el gobierno de Perón destacaron por sus grandes dimensiones, abundante programa complementario y calidad de sus instalaciones. Estas escuelas rurales hacían honor al lema de Perón “los únicos privilegiados son los niños” y su tamaño contribuía a reforzar su papel de referente institucional en las áreas rurales. No ocurrió lo mismo con las escuelas de la Fundación Eva Perón, que recuperaron la austeridad para sus edificios: presentaban menores dimensiones y un programa básico. Cabe señalar también que la repetición de los mismos proyectos tipo en todas las áreas del país permitió simplificar enormemente la ejecución del plan y aumentar su efectividad —como demuestra la construcción de cuarenta y tres escuelas en la provincia de Mendoza en apenas tres años— pero, por otro lado, no atendió a la diversidad geográfica y cultural existente.

En contraste, estaría el empleo de proyectos tipo por los gobiernos provinciales, opción que acabaría imponiéndose tanto para el ámbito rural como urbano. En este caso, la estandarización se acometió de manera distinta a las escuelas nacionales. Se definieron proyectos que garantizaban sus características generales: correcta ventilación e iluminación, orientación de sus aulas, dimensiones óptimas, programa complementario abundante, servicios adecuados y construcción antisísmica. Sin

embargo, era posible la adaptación del proyecto a su contexto concreto, como así lo demuestra la heterogeneidad del conjunto construido. Esta estrategia mostraba ventajas en la construcción de las escuelas por incorporar el uso de materiales y mano de obra locales y, además, permitía una mayor integración con la arquitectura del lugar, aún siendo una edificación destacada.

En suma, las acciones complementarias de los distintos agentes que intervinieron en el periodo de estudio en la construcción de escuelas primarias en la provincia de Mendoza revelan una importante labor en la extensión de la educación a través de la creación de nuevos puestos escolares, donde el ámbito rural se vio especialmente favorecido. La singularidad de esta experiencia radica en la participación de diversos agentes que, aún compartiendo el mismo objetivo de la extensión de la escuela primaria en la provincia, emplearon distintas estrategias para su desarrollo de manera simultánea. Por otro lado, la investigación realizada revela la complejidad y amplitud del tema, lo que sugiere un estudio en mayor profundidad de la labor de cada uno de sus actores, así como la posibilidad de abordar el tema desde otras dimensiones de estudio, como su incidencia en ámbitos locales.